

## CONVOCATORIA PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ALIMENTOS EN MARRUECOS 26 al 28 de noviembre de 2018

Madrid, 14 de septiembre de 2018

ICEX España Exportación e Inversiones, junto con la Oficina Económica y Comercial de España en Casablanca, proponen la realización de unas Jornadas Técnicas dirigidas al sector de la alimentación en Marruecos. El objeto de esta actividad es aumentar la presencia de empresas españolas en un mercado en el que la exportación española cuenta con un interesante potencial. Los importantes cambios experimentados en el país en los últimos años han impulsado el auge de una incipiente pero creciente clase media, que hace cada vez mayor uso de los canales modernos de distribución, en plena expansión, frente a los canales tradicionales.

### ¿POR QUÉ MARRUECOS?

España se encuentra bien situada para satisfacer esta demanda, tanto por su proximidad, como por la adecuada relación calidad/precio ofrecida por las empresas españolas. Estos factores han contribuido a lograr que nuestro país se haya situado en el conjunto de sus intercambios comerciales como primer proveedor de Marruecos desde el año 2012. No obstante, en el sector de la alimentación queda aún recorrido para alcanzar esta posición. Aunque el mercado marroquí tiene todavía un tamaño reducido, no se debe perder de vista su proximidad, sus perspectivas de desarrollo y la posición estratégica del país alauí, como puerta de entrada desde la que abordar con ventajas el resto de África Occidental.

El desarrollo del sector está altamente ligado al crecimiento de la clase media y su poder adquisitivo, así como a la modernización del canal de distribución y los hábitos de consumo de la población. Asimismo, el incremento de la renta per cápita favorece aún más el consumo de productos de alimentación y bebidas no alcohólicas, que actualmente supone el 45% del gasto de los hogares marroquíes.

Por último, se debe tener en cuenta que en el mercado marroquí el factor precio es importante, aunque también se trata de un mercado marquista con un interés cada vez mayor por los productos saludables y de bienestar, sobre todo en las zonas de concentración de la riqueza, como son: Casablanca, Rabat, Tánger, Marrakech y Agadir.

## 1.) DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

**26 de noviembre:** Celebración de un breve seminario formativo sobre el mercado, impartido por personal de la Oficina Económica y Comercial de España en Casablanca y profesionales de empresas españolas del sector agroalimentario implantadas ya en Marruecos. También se hará entrega de las agendas de reuniones concertadas para cada uno de los participantes en esta actividad con los principales responsables de la distribución de alimentos y representantes del sector HORECA en el mercado marroquí.

**27 de noviembre:** Celebración de las reuniones de negocios establecidas en las agendas, que tendrán lugar en las propias sedes de las empresas alauíes durante la mañana y la tarde. Se organizará también un cóctel de degustación-networking por la tarde/noche, en la que cada empresa española participante en la actividad tendrá la ocasión de presentar físicamente sus productos a los compradores marroquíes invitados al evento.

**28 de noviembre:** Continuación de la celebración de entrevistas de negocios durante toda la jornada, mañana y tarde.

## 2.) INSCRIPCIÓN Y COSTE DE PARTICIPACIÓN:

Cuota de participación: 525,- € + 21% IVA = **635,25 €** por empresa

Plazo de inscripción: Hasta el próximo **28 de septiembre de 2018**

Si su empresa está interesada en participar en esta actividad, deberá formalizar su inscripción cumplimentando online el formulario que encontrará en el portal de ICEX ([www.icex.es](http://www.icex.es)) o pinchando en el siguiente enlace directo: [INSCRIPCIÓN](#), además de realizar el pago de la cuota de participación indicada, optando por una de las dos siguientes opciones:

- **Mediante tarjeta de crédito.** En este caso, se emitirá y recibirá de inmediato la factura correspondiente.
- **Con una transferencia bancaria** a nombre de ICEX España Exportación e Inversiones, en la cuenta bancaria del BBVA nº ES82 0182 2370 4002 0000 0402, indicando el concepto: “JORNADAS TÉCNICAS DE ALIMENTACIÓN EN MARRUECOS 2018”.

Posteriormente, el Departamento de Apoyo Financiero de ICEX emitirá la correspondiente factura, que será enviada a cada una de las empresas participantes, según los datos facilitados en la solicitud. Cualquier variación o modificación de dichos datos deberá comunicarse con la antelación debida, con el fin de evitar cualquier inconveniente de carácter fiscal o administrativo.

**Importante:** No se tendrán en cuenta aquellas inscripciones que no incluyan el pago del 100% de la cuota de participación.

Para poder realizar la inscripción es necesario estar dado de alta en el portal de ICEX.

El servicio de ICEX **Ventana Global** está a disposición de las empresas, para asesorarlas y atenderlas durante el proceso de inscripción y pago, en:

- el número de teléfono gratuito 900 349 000, de lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas;
- la dirección de correo electrónico [informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es).

### 3.) **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:**

La cuota de participación **incluye** los siguientes servicios:

- Gestión de la actividad por parte de ICEX y de la Oficina Económica y Comercial de España en Casablanca, incluyendo el asesoramiento y apoyo para su ejecución.
- Elaboración de una agenda personalizada de reuniones con los principales agentes de compra en el sector de la alimentación en Marruecos para cada empresa española participante en la actividad.
- Realización de material promocional para la actividad, incluyendo un tríptico de presentación de las empresas españolas participantes en ella.
- Asistencia a un cóctel con *networking* en un restaurante español en Casablanca, con acondicionamiento del espacio para la presentación de muestras por parte de las empresas españolas.

**No están incluidos** en la cuota de participación:

- Gastos y organización de los viajes España-Marruecos, ni de los desplazamientos internos durante el desarrollo de la actividad.
- Gestión y gastos de alojamiento y manutención.
- Organización y coste del envío de muestras a Casablanca.
- Coste de intérprete
- Otros gastos no especificados.

#### **Importante:**

El idioma utilizado durante el seminario formativo del día 26 de noviembre será el español. Sin embargo, toda la actividad con los interlocutores marroquíes durante los días 27 y 28 se desarrollará normalmente en francés. En los casos en que resulte necesario, las empresas pueden contratar los servicios de un intérprete, lo que puede ser gestionado por la Oficina Comercial, pero deberá ser abonado de manera directa por la empresa al propio intérprete, según las tarifas que hayan acordado.

#### 4.) CRITERIOS DE SELECCIÓN

ICEX se reserva el derecho a realizar una selección entre las empresas que hayan solicitado su participación, en base a criterios objetivos. Si una empresa no es seleccionada, se le devolverá el importe íntegro abonado.

El número mínimo de participantes para que se organice esta actividad será de 10 empresas y el máximo de empresas admitidas de 14. Las plazas se adjudicarán según los siguientes criterios:

- Adecuación de la empresa y sus productos a las características del mercado.
- Experiencia comercial previa en el exterior, en especial en mercados de la región.
- No presencia o presencia reciente de la empresa en el mercado marroquí.
- Conocimiento suficiente de la lengua francesa.
- Fecha de recepción de la solicitud de participación, debidamente cumplimentada.

Las empresas que, tras recibir la notificación con su inclusión en esta Jornada Técnica, renunciaren a participar, perderán el 100 % del importe abonado. Sólo en casos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho a valorar las razones expuestas por la empresa y la posibilidad de devolver un porcentaje de dicha cantidad.

#### 5.) ENVÍO DE MUESTRAS AL EVENTO:

Las empresas participantes deberán enviar las muestras del producto que deseen exponer a la siguiente dirección:

**Oficina Económica y Comercial de España en Casablanca**  
Av. Moulay Youssef 33, 1ª planta  
CP 20000 Casablanca, Marruecos

asegurándose de que éstas se reciban en destino, como muy tarde, el **22 de noviembre de 2018**, para lo que se recomienda realizar el envío antes del 16 de noviembre.

Todas las gestiones y los gastos correspondientes al transporte y trámites aduaneros de las muestras correrán a cargo de la empresa expositora y serán de su única responsabilidad.

##### Muy importante:

Se deberán enviar las cantidades estrictamente necesarias para que puedan realizarse los trámites aduaneros como mercancía sin valor comercial. Lamentablemente, la aduana marroquí no establece unos límites oficiales en peso o volumen para considerar las muestras sin valor comercial. Por ello, les informamos que en la pasada edición de estas jornadas bloqueó, con carácter general, todos los envíos que superaban los 15 kilos (y las empresas tuvieron que hacerse cargo de los gastos suplementarios), aunque un peso inferior tampoco garantiza la admisión.

## 6.) PERSONAS DE CONTACTO:

Para cualquier duda o consulta sobre esta actividad pueden ponerse en contacto con:

- **Alberto Ordobás Gavin**  
OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN CASABLANCA  
Analista de Mercado  
E-mail: [casablanca@comercio.mineco.es](mailto:casablanca@comercio.mineco.es)  
Tel.: (00 212) 522 313 118
  
- **Cristina Saura Fischer**  
ICEX ESPAÑA EXPORTACION E INVERSIONES  
Jefe de Sector de Alimentos  
E-mail: [cristina.saura@icex.es](mailto:cristina.saura@icex.es)  
Tel.: (00 34) 913 496 261

Esperando que esta iniciativa cuente con su interés, le saluda atentamente,

**María Naranjo Crespo**  
Directora de Alimentos, Vinos y Gastronomía

### IMPORTANTE:

ICEX valora muy positivamente que las empresas participantes en sus programas sectoriales autoricen al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (siempre que no lo hubieran hecho previamente) a que remitan a ICEX información sobre su comercio exterior.

La autorización señalada se ha de cursar una sola vez y se puede hacer de dos formas:

**1.- Mediante autorización electrónica** en el enlace <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/DC15> y siempre que se posea el correspondiente certificado electrónico de persona jurídica. Este es el proceso más simple y recomendable.

**2.- Mediante autorización en papel**, para lo que deberá acceder a la siguiente dirección <http://www3.icex.es/icexaeat/web/index.html> y obtener más información, así como la forma de proceder para cursar su autorización.